



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 110-2003-MSI

San Isidro, 30 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido formulado por el señor Alcalde Dr. Jorge Salmón Jordán; y

CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Locales promueven la participación vecinal en la formulación debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión;

De conformidad con el Inciso 34 y 35) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo 1°.- AUTORIZAR al señor Alcalde, Dr. Jorge Salmón Jordán a convocar e incentivar a vecinos representativos de San Isidro, para que constituyan el Patronato y /o Asociación Privada de Seguridad.

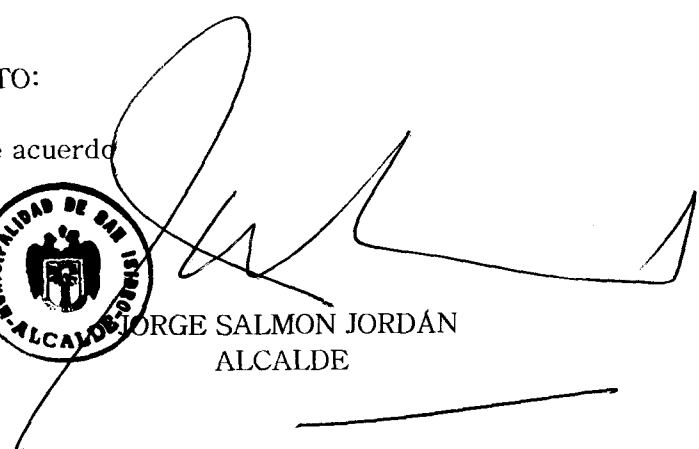
POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo




ROSA ALVA LEON
SECRETARIA GENERAL (E)




JORGE SALMON JORDÁN
ALCALDE